

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En atención a la Circular Número SH/CGRH/0055/2024, de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, a través del cual la C. Mirna Sofía Cortés Herrera, Encargada de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, a través del cual se autorizó la suspensión de labores el primer lunes de febrero del año en curso, con motivo al **"Día de la Constitución Mexicana"**; esta Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas tiene a bien **suspender los términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia de esta Autoridad Ambiental, por el día 03 (tres) de febrero de dos mil veinticinco**, por lo que en ese día no correrán los plazos y términos en los asuntos y procedimientos seguidos ante esta Autoridad Ambiental. -----

Lo anterior, con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica tanto a los promoventes que tienen asuntos en trámite, así como a todo el público en general, respecto de los días en que no corren los plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos. -----

Notifíquese. -----

Así lo proveyó y firma el Doctor Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas. Cúmplase. -----

DOCTOR HÉCTOR JESÚS ZUART CÓRDOVA
DIRECTOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

